



Instrucciones:

El llenado incompleto y/o la falsificación de datos es motivo de cancelación de la SOLICITUD.
El llenado puede ser a máquina o en forma manuscrita con letra legible, de preferencia con tinta negra.
Entregar al Comité de Becas de la Institución la Solicitud debidamente requisitada.

Requisitos:

Para el nivel Básico anexar copia de la boleta de calificación actual con un promedio mínimo de 8.5 de los meses de Septiembre de 2016 a Enero de 2017 en materias académicas.
Para el nivel Medio Superior y Superior anexar copia de la boleta de calificación actual con promedio semestral de 85 y sin adeudo de materias.
Anexar Estudio Socioeconómico.

Causas de cancelación de Beca:

Proporcionar información y/o documentación falsa para la obtención del beneficio. No mantener el promedio mínimo establecido. Presentar o se involucre el alumno beneficiario y/o su familia, de manera reiterada en problemas de conducta dentro y fuera del plantel donde realiza sus estudios, siempre y cuando no se hubiere atendido las amonestaciones que le hayan sido notificadas. Presentar rezagos en los pagos. Cuando el alumno beneficiario cause baja de la Institución en la que le fue otorgada la beca.

SOLICITUD
Ciclo Escolar
2017-2018

Folio

Datos de la Institución

Nombre de la Institución		Clave de Centro de Trabajo	
Nivel Escolar	Teléfono (Lada)	Turno	Ciudad

Datos del Alumno

Paterno Domicilio		Materno	Nombre (s)				
Calle	Número	Colonia	C.P.	Teléfono			
Estado	Municipio		Estado donde nació				
Fecha de Nacimiento	Sexo	C.U.R.P.	Grado a cursar	Sección	Promedio	Renovación <input type="checkbox"/>	Nueva Aplicación <input type="checkbox"/>

Datos Familiares

Nombre del Padre o Tutor			
Paterno	Materno	Nombre (s)	
Lugar de Trabajo	Puesto o actividad que desempeña	Teléfono/Trabajo	Teléfono Celular Personal
Nombre de la Madre			
Paterno	Materno	Nombre (s)	
Lugar de Trabajo	Puesto o actividad desempeñada	Teléfono/Trabajo	Teléfono Celular Personal

En el Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza y con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado, nos comprometemos al manejo y tratamiento responsable de los datos personales proporcionados para acceder a los trámites y beneficios otorgados por este Instituto, por lo anterior se le invita a visitar la pagina www.becascoahuila.gob.mx para conocer nuestro Aviso de Privacidad.

El Comité de Becas de la Institución será el responsable de definir los criterios que aseguren una justa y transparente distribución de las becas a los alumnos que cuenten con merecimientos académicos y que afronten una situación económica que les pueda impedir la continuidad de sus estudios.

Se otorgará una beca por familia en cada Nivel Educativo.

La beca tendrá vigencia de un ciclo escolar.

La beca sólo cubrirá un porcentaje del pago que como colegiatura establece la Institución.

Nota: El formato y el trámite de solicitud es gratuito y no garantiza la obtención de una beca.

Lugar y Fecha

¿Dudas o Aclaraciones?

Firma Padre/Madre o Tutor